

Bogotá D.C.

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Atn. ANDREA MARÚ RUIZ

Subdirectora técnica -Recolección, Barrido y Limpieza

Carrera 10 No. 17 18 Piso. 21 – Edificio Colseguros.

Correo: uaesp@uaesp.gov.co

Ciudad.

Referencia: Traslado por competencias del radicado **2026ER153287** de 21 de julio de 2026.

Cordial saludo.

En atención al asunto de referencia, mediante el cual nos manifiesta: *“SOLICITANDO LA REPARACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO (...)”*.

Informamos que se da traslado de la petición completa a su entidad, para que por favor le indiquen al peticionario las directrices o acciones pertinentes en caso de que se requieran. Solicitamos le sea allegado al ciudadano la información correspondiente a la diligencia realizada. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 *“...Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo...”* y por considerarlo de su competencia.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, atención a usuarios teléfono 377 8899 o a través de la página de la Entidad <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: radicado **2026ER153287** de 21 de julio de 2026.

Proyectó: JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL

Revisó: HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
<i>Foto 1. Dirección</i>	<i>Foto 2. Vista árbol descopado</i>
	
<i>Foto 3. Vista parque</i>	<i>Foto 4. Vista parque</i>